

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA NOVENTA Y DOS PERIODO 2020-2024

Sesión virtual ordinaria noventa y dos del año dos mil veintidós, celebrada el primero de febrero dos mil veintidós a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN SOLIS SOLIS PRESIDENTE MUNICIPAL
MARGARETH RODRIGUEZ ARCE VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA
GERMAN BLANCO ROJAS

REGIDORES SUPLENTES

OSCAR CORELLA MORERA
CARLOS MASIS SOMARRIBAS
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO
WILLIAM BLANCO GONZALEZ

SINDICOS PROPIETARIOS

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA
SONIA VALENCIANO ALPIZAR
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTES

OLGA RODRÍGUEZ ALVARADO

SINDICOS PROPIETARIO

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

SINDICOS SUPLENTES

NUBIA ARRIETA ARAYA
KAREN SALAZAR CHACON
CLARA LUZ SOTO ARRIETA
BRYAN RODRIGUEZ MOYA
JOSE MARIO MORALES ROJAS
KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Lectura y aprobación del acta ordinaria 091-2022
- 6- Lectura de correspondencia
- 1-Oficio MZ AM 037 2021 del señor alcalde municipal da respuesta al regidor Luis Fernando Blanco.
- 2- Oficio CCDRZ-05-2022, del Comité de Deportes, dan respuesta a acuerdo municipal.
- 3- Oficio del intendente de Policía, Oswaldo Rodríguez Bustos, jefe delegación cantonal de Zarcero, solicita audiencia.
- 4- Oficio MZ-AI-015-2022 del auditor municipal, comparte publicación de la declaratoria de interés público de la estrategia nacional de integridad y prevención de la corrupción, ENIPC.
- 5- Oficio MZ-AI-016-2022 de la auditoría municipal, remite Ley de Desarrollo Regional de Costa Rica, número 10096.
- 6- MZ-AI-017-2022 de la auditoría municipal, solicita prórroga para la ocupación de la plaza de Asistente de la Auditoría Interna.
- 7- Oficio CCDRZ-06-2022 del Comité de Deportes, remiten el nombre de los miembros electos para los grupos deportivos y recreativos.
- 8-Solicitud al Concejo Municipal de la Asociación Hogar de Ancianos Alfaro Ruiz.

- 7-Informe del alcalde Municipal
- 8-Asuntos de la Presidencia
- 9-Mociones y acuerdos
- 10-Asuntos Varios
- 11- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

ARTICULO II:LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 091-2022

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Oficio MZ AM 037 2021 del señor alcalde municipal da respuesta al regidor Luis Fernando Blanco.

Se toma nota.

2- Oficio CCDRZ-05-2022, del Comité de Deportes, dan respuesta a acuerdo municipal.

Presidente Municipal: nos hacen la contestación de la convocatoria que se había consultado y a las instituciones para la asamblea, nos damos por satisfechos quedan para los registros municipales.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: respecto al tipo de nombramiento urge tener un reglamento, el nombramiento que realizó el Concejo Municipal nosotros no respetamos la ley 7142 que tienen que ver con la condición e igual de la mujer, se tuvo que haber nombrado hombre y mujer como no hay reglamentación para una próxima sería conveniente un reglamento que ponga las reglas y se respete las leyes.

Presidente Municipal: para hacer una aclaración el artículo 174 del Código Municipal establece los lineamientos y requisitos para nombramientos, establece los requisitos para los miembros, en el único que se establece la paridad de género es el inciso d de la persona joven, siendo este el reglamento el nombramiento para la comisión de deportes no se infringe nada, porque es una ley especial, para la promulgación de dicha ley que establece hay normativas, en esta se basa en el artículo 174, dejó claro el nombramiento no es irrespetuoso a la ley que establece.

3- Oficio del intendente de Policía, Oswaldo Rodríguez Bustos, jefe delegación cantonal de Zarcero, solicita audiencia.

El Concejo Municipal acuerda otorgar audiencia al intendente de Policía, Oswaldo Rodríguez Bustos, jefe delegación cantonal de Zarcero para el día ocho de febrero del presente a las dieciocho horas. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Se acuerda otorgar un tiempo de 20 minutos para su exposición. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

4- Oficio MZ-AI-015-2022 del auditor municipal, comparte publicación de la declaratoria de interés público de la estrategia nacional de integridad y prevención de la corrupción, ENIPC.

Licenciado José Rolando Pérez: la nota es de carácter informativo, lo comparto con ustedes porque es importante para el correcto accionar de la municipalidad, es parte de la función de auditoría.

Presidente Municipal: se le dará seguimiento.

5- Oficio MZ-AI-016-2022 de la auditoría municipal, remite Ley de Desarrollo Regional de Costa Rica, número 10096.

Licenciado José Rolando Pérez: igualmente es meramente informativo, muchos leen la Gaceta y están actualizados, otros no, para que se facilite el documento para que lo analicen.

6- MZ-AI-017-2022 de la auditoría municipal, solicita prórroga para la ocupación de la plaza de Asistente de la Auditoría Interna.

Licenciado José Rolando Pérez: esta es una petición para obtener de ustedes si lo tienen a bien un visto bueno, el dos de noviembre del 2021, solicité una prórroga para el asistente de auditoría, es una plaza secretarial, el artículo 28 de la Ley de Control Interno, me permite solicitar una prórroga por tres meses más, es con el fin de aprovechar el plazo para evitar la erogación en la plaza que para mí no es necesario.

Desde mi punto de vista no es necesario, debe decidir que podemos hacer con esa plaza, mi interés particularmente es para tener asistente técnico en el trabajo, eso implica un gasto, es un tema que tenemos que valorar, implica un estudio técnico canalizado a través de la alcaldía, coordinado con la dirección de Servicio Civil o UNGL, tengo tres meses más, agotado el plazo debo proponer una solución para esa plaza, pido con respeto analicen la posibilidad de tres meses más para agotar el chance que otorga, el artículo 28 de la Ley de General Control Interno.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: serían tres meses en una eventual prórroga ya hay que tomar otra decisión, no sé si se debe modificar el perfil, el que hay es secretariado, usted necesita algo más técnico, no sé si tiene perfil para el nuevo puesto, si lo está valorando y que implicaría para que cumpla los requisitos, y que nos recomienda, tres meses puede haber visto bueno para alargar la prórroga, pero en 3 meses se toma otra decisión.

Licenciado José Rolando Pérez: efectivamente son tres meses más para tomar la decisión, lo que estoy haciendo es que estoy aprovechando el plazo más para no gastar el dinero en plaza, lo hago en un punto de vista de austeridad, puedo nombrar la secretaria, peor las finanzas no están para gastar en forma innecesaria, se puede disponer para algo más útil, y valorar la posibilidad de cambiar el perfil si lo permite el Concejo, antes de eso solicito a la alcaldía que me ayude con este proceso, tenemos un ahorro prácticamente de seis meses, del año pasado y este.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: importante darle el aval hacia su persona, tenemos confianza en sus funciones y usted conoce es el que conoce la oficina, para que nos oriente en lo que realmente requiere.

El Concejo Municipal atendiendo oficio MZ-AI-017-2022 remitido por el auditor municipal licenciado José Rolando Pérez, en donde solicita prórroga para la ocupación de la plaza de Asistente de la Auditoría Interna, acuerda conceder la solicitud gestionada.

Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

7- Oficio CCDRZ-06-2022 del Comité de Deportes, remiten el nombre de los miembros electos para los grupos deportivos y recreativos.

Presidente Municipal: ellos hacen llegar la lista de las personas nombradas mediante asamblea, hacen llegar los resultados de las personas electas doña Ilse Bolaños Barquero, cédula 2034604637, hay problema en la nota con la cédula, es error de forma que puede corregirse mediante nota y Leidy Gabriela Chaves Hidalgo, cédula 206880184, queda efectivo el nombramiento de estas dos personas, quedamos para la juramentación de la misma la próxima semana a las 6pm.

El Concejo Municipal solicita al Comité de Deportes la coordinación de sus miembros para la juramentación respectiva el día martes 8 de febrero a las dieciocho horas.

Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth

Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

8-Solicitud al Concejo Municipal de la Asociación Hogar de Ancianos Alfaro Ruiz.

Presidente Municipal: la semana pasada don Carlos Masís nos mencionó el asunto, solicitan una tarifa promedio anual de agua, yo solicito se remita al departamento de aguas, a la administración para que se pueda verificar si es posible se pueda dar al hogar de anciano.

Alcalde Municipal: me puse a ver el nuevo reglamento del artículo, hay tarifas preferenciales para instituciones, asociaciones entre otras de beneficencia, la puede hacer llegar y se valorará está dentro del reglamento no publicado, en uno de los artículos del proyecto está la posibilidad si lo tienen a bien sea analizado en comisión para que lo promuevan mediante las posibilidades para que estas instituciones sean tratadas por el bien que desarrollan, está en análisis por parte de ustedes.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: evidentemente la es una institución que tiene función sumamente importante, me gustaría que la asesora legal nos dé un criterio respecto como se puede responder este caso y solicitar a la administración un estudio técnico porque el consumo es muy elevado, son alrededor 1000.000 de litros mensuales, descartar algún problema de fuga o medidores en mal estado para descartar fallas técnicas, es muy elevado no sé si este comportamiento viene de años, que quede claro queremos ayudar a esta institución y acompañarla con estas cuentas tan elevadas, se puede hacer otros proyectos y dar institución asesoría para aminorar el gasto, que el departamento revise, haga una inspección y dé criterio y ojalá doña Alexandra Esquivel nos emita un criterio.

Alcalde Municipal: vamos a esperar que nos dice Alexandra, el documento está en sus manos para que lo analicen, yo lo veo bien, al hogar de ancianos se ha hecho un acompañamiento desde años por el consumo, hubo fuga interna, ha mejorado mucho el consumo a raíz de los montos elevados, se hizo un proceso y aun así se continúa con la cantidad de agua. Seguiremos con el acompañamiento.

Regidor Propietario German Blanco: totalmente de acuerdo en lo que dice Luis Fernando, me gustaría un análisis técnico y legal de la administración para dar tenerlo a la hora de hacer la votación.

Se acuerda trasladar la nota al departamento correspondiente para que nos presenten informe Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

ARTICULO IV: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Ronald Araya Solís procede a brindar el informe al Concejo Municipal:

Me gustaría para analizar la propuesta un acuerdo de ustedes y analicen el reglamento para poder procesar

Presidente Municipal: nosotros como comisión de asuntos jurídicos dimos criterio mandamos la solicitud de aclaración para que se nos corrigiera el dictamen de comisión que se había establecido, estamos esperando nos llame el departamento o nos lo hagan llegar para ver si estamos de acuerdo y lo damos por aprobado o hacer una mesa de trabajo.

Alcalde Municipal: las disculpas para ustedes, mañana me reúno con Gilberto para ver las aclaraciones.

Estuvimos viendo lo de Fondos Verdes del crédito del IFAM, nos reunimos con una empresa que sea de las participantes en relación a los tubos de polietileno, de los diferentes beneficios que esto conlleva, las recomendaciones y los beneficios que eso lleva al acueducto.

Es necesario implementar el sistema de cloración, debemos actualizarnos en normativas, hablamos de tanques de almacenamiento y los hidrantes en sus normas.

No estamos bien dotados del personal técnico en el acueducto, queremos heredar cantidad y calidad, queremos hacer un proceso en los medidores. Vamos a trabajar en el proyecto, es un tema muy interesante.

Estuvimos reunidos con la empresa para el nuevo estudio tarifario del acueducto, le pedimos dos panoramas, diferenciación 15 metros luego del consumo y luego otras sin ese monto preferencial.

Ya se publicó el reglamento de donaciones.

En el tema covid hay 50 activos, esta sepa es menos infecciosa.

El año pasado se hizo licitación para inscribir 10 propiedades que no estaban actualizadas, hoy el licenciado Douglas Murillo quien ganó la licitación de la actualización de los terrenos, ya quedó recibido a conformidad.

El 21 febrero se hará reunión con la UNGL y Embajada Americana para trabajar las líneas de acciones, para que nos digan del plan de inversión en cada una de las líneas.

Presenta informe unidad técnica, no se hacen desembolsos.

Ya se tiene el plan de trabajo de la unidad técnica.

Se tienen la presentación por demanda de la demarcación vertical y horizontal una vez se tengan los desembolsos en los caminos, especialmente en San Luis que es un camino largo y peligroso.

Regidor Propietario German Blanco: agradecer el informe, me parece muy bueno que la municipalidad esté tratando de implementar nueva tecnología, eso del polietileno es lo mejor que hay en el mundo actualmente, tienen muchos beneficios a largo plazo, a corto plazo sale caro, se van a acabar muchos problemas que tiene la tubería pvc.

Hay una ley que autoriza a los acueductos a tener una tarifa hídrica a los usuarios, es una solicitud de nuevas tarifas que puede ser para compra de tierras y protección de nacientes, ese crédito verde que se piensa adquirir, ojalá la municipalidad se ponga una flor en el ojal, y se empiece con el área de protección de las nacientes que tenga principalmente las de más peligro de contaminación, empezar a buscar nuevas fuentes para el beneficio del distrito central.

Otro punto que se debería pensar es en un estudio técnico para analizar cuánta agua se tiene, para analizar cuantos años se puede dar de acuerdo al crecimiento poblacional, porque no se puede crecer sino se sabe cuanta agua tiene. En el crédito es importante se busque para trabajar esa parte.

Alcalde Municipal: concuerdo con usted, uno es pasajero, lo ideal es que cada administración reciba mejoras de lo que mal estaba, este estudio técnico se lo hice saber a la empresa que va a hacer el estudio tarifario.

El crecimiento habitacional no puede ser a la libre, German espero su apoyo usted que es tan conocedor, en el estudio como proforma le vamos a presentar eso a este señor para ver cuánto se da.

Síndico Propietaria de Zarcero Rosa Elena Valenciano: en Guadalupe muy agradecida la comunidad por la limpieza del camino, no sé si está contemplado parece hace falta algunas cajas de registro, donde una señora se cayó.,

La otra viendo que ya pusieron una parte material para el play, que se sabe con la embajada americana, para montar el play

Alcalde Municipal: en el tema de Guadalupe falta la colocación de más material, faltan alcantarillas y lastre, y la caja de registro, el otro tema del play, es un tema de no acabar, las compra de embajada sale de la noche a la mañana, la semana anterior le aprobaron la compra a la empresa de lo del play ground, la parte de la municipalidad es la colocación de material, comprado por la embajada, el jueves venían dos personeros de embajada americana, , hoy me llamaron para el 9 de febrero vendrán para coordinar la mezcla y luego la loza, luego viene la empresa a colocar las figuras y luego colocar un caucho, por ahí vamos, así proceden cuando son las compras de insumo.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: usted menciona que debe haber revisión de la tarifa agua, me imagino que esos famosos 15 metros cúbicos que se exonera a los abonados, viene de varias administraciones, sería importante eliminar eso para mejorar la recaudación del servicio del acueducto y motivar a la comunidad con un proyecto de compra de tierra, como se hace en Laguna y Palmira que adquirieron la finca la unión, es un proyecto de cien millones los abonados lo han dado con gusto, porque saben que hay un beneficio a largo plazo, hay varias Asadas que lo han hecho, si logramos cambiar esa tarifa y darle otro rumbo se pueden hacer grandes cosas, la preservación del agua es primordial, con el cambio climático vamos a tener menos recurso hídrico y más demanda, es importante que la administración cambie esos quince metros que en su momento funcionó, pero hay que cambiar eso.

Hace tres horas publicaron un formulario de Procomer en la página de la municipalidad del Facebook, es una base de datos para darle seguimiento a los proyectos.

Alcalde Municipal: en el tema de los 15 metros cúbicos, en aquel entonces no era necesario modificarlo, gracias a Dios ustedes lo han entendido, debemos cambiar, en las dos propuesta de la empresa pedí una sin el porcentaje diferenciado u otro adicional, va a ser nada despreciable el monto que generaría eso, en ocasiones me voy a la planta baja y converso con la gene que llega a la plataforma, y se les explica y están de acuerdo, la idea hay que venderla, me permitiría pedirle a la gente del canal que nos ayuden con esa necesidad.

ARTICULO V: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

1-El Presente Municipal procede a dar lectura al dictamen de la comisión de asuntos jurídicos, textualmente dice.

Dictamen de comisión de asuntos jurídicos:

Dictamen de las DIECISIETE horas del primero de febrero del dos mil veintidós, encontrándose presentes los señores: **JONATHAN SOLIS SOLIS, LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA, MARGARET RODRIGUEZ ARCE** y existiendo quórum de ley se procede a dictaminar lo siguiente:

Se conoce oficio número MZ- DC- GA-019-2021, de la administración correspondiente a la solicitud ante este Concejo para que la municipalidad proceda con una carta de aprobación y compromiso con el programa denominado “ NACIONES UNIDAS, COSTA RICA, MIDEPLAN IFAM, para los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)” mismo que trata de programas en conjunto con diferentes municipalidades, entidades del país y del mundo para una aplicación de políticas y planes de protección sostenible tanto a nivel del medio ambiente, economía, salud, educación, agricultura, arte, cultura etc: siendo que se aplicarían programas de desarrollo, para tener una meta de mejora para el 2030, dichas

políticas no representan un gasto económico para la institucionalidad, sino un compromiso en la aplicación de éstas en sus políticas internas y programas de desarrollo.

Por lo anterior esta comisión realizando un análisis recomienda dar la autorización de la suscripción de dicho programa además de verlo necesario para nuestro planeta y país.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la comisión de asuntos jurídicos. Aprobado por unanimidad en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

2-Se conoce oficio MZ- DT- PAT- 009- 2022, del departamento de patentes de la municipalidad, mismo que responde a la interrogante del proceso de solicitud de licencia de licores, visible mediante oficio número MZ-DT-PAT-002-2022, de la señora **HELLEN MARIA RODRIGUEZ VALENCIANO**, cédula: 207520925, debido a que por duda razonable del Concejo por eventos anteriores del manejo del local y de patentado existían posibles causales de no otorgamiento.

Así pues, según lo indica el departamento responsable, no existe en la actualidad conflicto de cumplimiento de requisitos, en vista que lo que existió como causal de cancelación fue subsanado por el administrado, perdiendo la Municipalidad Interés actual en provocar alguna sanción, lo cual provoca la habilitación del proceso de solicitud de parte de la administrada. Es por este motivo que siendo un proceso de mero trámite se recomienda su aprobación por parte del Concejo Municipal, al no existir conflicto con lo reglamentado.

Se cierra la sesión al ser las 17 horas con 20 minutos:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la comisión de asuntos jurídicos. Aprobado por unanimidad en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

3-El Concejo Municipal en atención de oficio MZ-DFAT-PAT- 002-2022, en donde se externa criterio técnico del encargado de patentes, para otorgar licencia de licor Clase D1 (Minisúper) a nombre de Hellen María Rodríguez Valenciano, número de identificación: 2-0752-0925, para ser explotada : Frente al Salón Multiusos de Los Ángeles, Brisas, Zarcero, acuerda otorgar el permiso solicitado. Aprobado por unanimidad en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

ARTICULO VI: ASUNTOS VARIOS

Regidor Suplente Carlos Masís: dar la gracias por la apertura de dar lectura a esa carta que viene del Hogar de Ancianos en el tema del agua, ese reglamento de acueducto pendiente operacionaliza la potestad de dar tarifa preferencial apegado al artículo 4 del Código Municipal, incisos c,d,e, en la parte legal establece la autonomía, la potestad del Concejo, hay que ver si la asesora legal es partícipe de este criterio, además de lo dicho en la nota, creo importante como lo expusieron los compañeros, muchas gracias don German por el

ofrecimiento, creo que es muy importante cuando el señor tenga la posibilidad de traer el escáner para rastrear las fugas de agua, cualquier día con mucho gusto los atenderemos para hacer el estudio lo antes posible para respaldar el estudio técnico de la empresa que vende los productos para lavandería, podrían ellos calcular el tema del gasto del agua, entre los costos que se tratan de reducir ese es uno, el de servicios de agua, y el de electricidad, se tiene un proyecto que esperamos se aprueba por parte de la JPS para paneles.

En enero no ingresaron los recursos CONACAM para los gastos básicos de más de siete millones y ocho millones para la red de cuido, porque la Contraloría no lo ha aprobado esos presupuestos, hay que pagar la planilla, se tuvieron que pagar con recursos propios, todas estas situaciones nos hacen llamarles en ese pedido de colaboración, no pedimos se exonere del todo, porque no podemos debilitar las finanzas del gobierno local, agradezco a todos el apoyo, cesa ayuda de don German es fundamental para observa si hay fugas, estamos a la mejor disposición de estudiar todo el tema y colaborar dentro de los protocolos, agradecerles la ayuda para esta institución de bien social.

Presidente Municipal: muchas gracias por la disposición suya y la vocación social que tiene con los adultos.

Al ser las diecinueve horas con veinte minutos se cierra la Sesión.

JONATHAN SOLIS SOLIS
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL